

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ayora

2024/17591 *Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025, la plantilla de personal, las bases de ejecución y el anexo de inversiones.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2024 el Presupuesto General para el ejercicio 2025 junto con la plantilla de personal al servicio de la Corporación, así como sus anexos y demás documentación, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles el expediente completo, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo. En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentarán reclamaciones, el Presupuesto junto con la plantilla de personal y demás documentación anexa se entenderán definitivamente aprobados.

Ayora, 17 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, José Vicente Anaya Roig.

